

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35302** CIPSA POLUX, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1546/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Tost Canellas, se ha dictado decreto en fecha 12.11.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cipsa Polux, S.L., por importe de 19.132,95 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 12 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083417-1